

Recuerdo á V. que mañana,
primer domingo de mayo, entre 10
y 11 horas debe reunirse en esta Ca-
sa Capitular la Junta local de
Protección á la infancia, de la que
V. forma parte, al fin efectos de vi-
gilancia de la Lactancia mome-
naria.

Villafamés

El Secretario,

Recordo á V. que mañana,
primer domingo de mes, entre 10
y 11 horas debe reunirse en esta Ca-
sa Capitular la Junta local de
Protección á la infancia, de la que
V. forma parte, á los efectos de vi-
gilancia de la custodia marce-
naria.

Villafamés

El Secretario,

Recuerdos á V. que mañana,
primer domingo de mes, entre 10
y 11 horas debe reunirse en esta Ca-
sa Capitular la Junta local de
Protección á la infancia, de la que
V. forma parte, á los efectos de vi-
gilancia de la Asistencia mune-
cipal.

Villafamés

El Secretario,

Recuerdos á V. que en noñiana,
primer domingo de mayo, entre 10
y 11 horas debe reunirse en esta Ca-
sa Capitular la Junta local de
Proteccion á la infancia, de la que
V. forma parte, al fin efecto de vi-
gilancia de la Sostancia merce-
naria.

Villafamés

S. Gerónimo,

Recuerdo á V. que mañana,
primer domingo de mayo, entre 10
y 11 horas debe reunirse en esta Ca-
sa Capitular la Junta local de
Protección á la infancia, de la que
V. forma parte, á los efectos de di-
plumación de la asistencia marce-
naria.

Villafamés

El Secretario,

Recuerdos á V. que mañana,
primer domingo de mayo, entre 10
y 11 horas debe reunirse en esta Ca-
sa Capitular la Junta local de
Protección á la infancia, de la que
V. formará parte, á los efectos de vi-
gilancia de la lactancia matre-
na.

Villafamés

El Secretario,

Recuerdo á V. que mañana,
primer domingo de mayo, entre 10
y 11 horas debe reunirse en esta Ci-
dad Capitular la Junta local de
Protección á la infancia, de la que
V. formará parte, al ser objeto de vi-
gilancia de la S. S. custodia maru-
naria.

Villafamés

El Secretario,